



NUR
CONVOCATORIA
2025



**BASES DE LA CONVOCATORIA "NUR"
CASA ÁRABE – PHE 2025**

INDICE

1. Presentación
2. Candidaturas
3. Presupuesto
4. Responsabilidades del proyecto seleccionado
5. Criterios de evaluación y selección
6. Jurado y comisión de evaluación
7. Calendario
8. Modificación de las bases
9. Exención de Responsabilidad
10. Representación
11. No cesión

Anexo I - Documentación a presentar.

Anexo II - Información sobre los miembros del jurado y de la comisión de evaluación.

Anexo III - Información técnica sobre la sala de exposiciones y equipamiento de Casa Árabe.

1. PRESENTACIÓN

1.1. Presentación de la convocatoria y objetivos

Casa Árabe y PHotoESPAÑA presentan conjuntamente la quinta edición de NUR, una convocatoria abierta para la selección de una propuesta expositiva de carácter fotográfico que será presentada en la sede de Casa Árabe, como parte de la Sección Oficial de la XXVIII edición de PHotoESPAÑA. Festival internacional de fotografía y artes visuales, que se celebrará en 2025.

El objetivo de esta convocatoria abierta es dar visibilidad y difusión a un proyecto que ofrezca **una mirada sobre uno o diversos aspectos de las sociedades árabes, desde una perspectiva curatorial contemporánea. En concreto se invita a explorar el concepto de "Después de todo" desde una perspectiva humanista que incluya la experiencia de los países árabes. Se busca que las propuestas aborden la revisión y reconstrucción de nuestras sociedades, con un enfoque crítico sobre las dinámicas del post-conflicto, el post-colonialismo, la post-naturaleza, el transhumanismo y la post-fotografía. En particular, se valorarán aquellas obras que, a través del medio fotográfico, reflexionen sobre las complejas realidades del mundo árabe en su proceso de transformación, resiliencia y reconstrucción.** La convocatoria invita a los participantes a examinar las cicatrices dejadas por las luchas históricas, la huella del colonialismo, los retos contemporáneos derivados de los conflictos y las crisis medioambientales, así como las nuevas formas de identidad y representación que surgen en un contexto globalizado y digital. Este certamen aspira a mostrar una mirada crítica y profunda sobre los procesos de transformación que definen el presente y anticipan los desafíos del futuro, especialmente desde una región marcada por sus propios trayectos históricos y culturales.

Con esta convocatoria se pretende premiar el esfuerzo de innovación, a la vez que transmitir contenidos actuales que tengan que ver con las realidades del mundo árabe contemporáneo. Estos contenidos se plantean de una forma abierta para que puedan tener cabida iniciativas de muy diversa índole, sin condicionar los enfoques o las técnicas de trabajo, pudiendo presentarse proyectos dedicados a un solo artista o proyectos de carácter colectivo.

La convocatoria está dirigida a **comisarios/as o instituciones**, con experiencia previa demostrable, que presenten un proyecto expositivo adecuado a las bases aquí anunciadas.

Todos los proyectos serán revisados y validados por la organización, que se reserva el derecho a no admitir aquellos que no cumplan los requisitos de la convocatoria.

El proyecto seleccionado será mostrado al público a través de una exposición que tendrá lugar en la sede madrileña de Casa Árabe (c/ Alcalá, 62) en junio de 2025, en el marco de la 28ª edición del Festival de PHotoESPAÑA, y con la posibilidad de que pueda ser itinerado posteriormente a la sede de Casa Árabe en Córdoba (c/ Calle Samuel de los Santos y Gener, 9).

1.2. Casa Árabe

Casa Árabe es una entidad de derecho público de carácter interadministrativo, adscrita a la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y dotada de un patrimonio propio. El consorcio está integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación (MAEC), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Junta de Andalucía, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Córdoba.

Casa Árabe opera como centro estratégico en las relaciones de España con el mundo árabe. Un punto de encuentro que promueve el diálogo entre actores e instituciones, privadas y públicas, del ámbito de la cultura, la educación, el mundo académico, político, etc. Desde su fundación en 2006, Casa Árabe trabaja día a día con el objetivo de tender puentes, fomentando las relaciones culturales y educativas, así como la formación y comprensión sobre el mundo árabe y musulmán.

1.3. PHotoESPAÑA

PHotoESPAÑA nace en junio de 1998, con la vocación de ser un festival de fotografía realizado desde la sociedad. Impulsado por Fundación Contemporánea y organizado por La Fábrica, PHotoESPAÑA posibilita que Madrid y España se conviertan cada año en un punto de encuentro para el mundo de la Fotografía.

Un festival pensado y hecho en España, que se ha convertido en una referencia internacional gracias al trabajo y la implicación de especialistas y agentes del ámbito artístico, cultural, político, la colaboración de instituciones y la participación del público. PHotoESPAÑA mira al pasado, al presente y a lo que se perfila como el futuro.

2. CANDIDATURAS

2.1. Elegibilidad

La convocatoria está **dirigida a comisarios/as e instituciones nacionales e internacionales** que demuestren, gracias a la entrega de un historial profesional, experiencia previa en el desarrollo de proyectos expositivos.

La candidatura puede ser relativa a un proyecto individual o a un colectivo de artistas.

Para la aceptación del proyecto es fundamental que la elaboración del discurso curatorial brinde una mirada contemporánea sobre alguna faceta relativa a las sociedades árabes **desde una perspectiva curatorial contemporánea que incluya la idea de “Después de todo”, eje temático de PHotoESPAÑA 2025 descrito en el punto 1.1.**

El proyecto, de contenido fotográfico, debe ser presentado siguiendo el esquema indicado en el Anexo I.

La candidatura será considerada elegible si cumple todos y cada uno los siguientes requisitos:

- A. El candidato/a, comisario/a o institución, debe presentar solo una propuesta.
- B. El comisario/a o institución candidata debe demostrar experiencia previa en la producción de un proyecto expositivo.
- C. La propuesta debe ser inédita en España y debe estar relacionada con el tema del programa.
- D. La propuesta no deberá contener contenidos racistas, violentos, pornográficos, que vayan contra el derecho a la intimidad de las personas, en contra de la igualdad de género y en general, cualquier tipo de contenido que viole las leyes locales, comunitarias, nacionales o internacionales, o que pueda ofender otras religiones, creencias o ideologías, o ser contrario a los fines de CASA ÁRABE.
- E. La candidatura debe integrar todos los elementos solicitados en estas bases.

2.2. Idioma

El documento de la candidatura deberá ser redactado íntegramente en español, inglés o francés. No serán admitidas propuestas que no estén en uno de estos idiomas.

2.3. Documentación y envío de la candidatura

La candidatura debe presentar la información en archivos preferiblemente formato PDF y según el esquema indicado en el Anexo I. Los archivos para la candidatura deberán subidos a la plataforma de la convocatoria en este enlace:

<https://forms.gle/b64vCMtVXLjb9XPJ6>

Las propuestas se podrán enviar hasta las 23 horas y 59 minutos del día 7 de marzo de 2025, hora de España.

Para cualquier aclaración adicional sobre las bases podrán dirigirse a mail de PHE:
nuropencall@gmail.com

3. PRESUPUESTO

3.1. Elementos de gasto que pueden incluirse en el presupuesto de esta convocatoria

Para la exposición en la sede de Madrid, Casa Árabe asignará un máximo de 15.000 euros (IVA incluido) que deberá servir para cubrir elementos tales como:

- Honorarios de comisarios/as y artistas para la exposición de Casa Árabe en Madrid y en Córdoba (en caso de que ésta se produzca). Los honorarios deberán ser calculados teniendo en cuenta la procedencia del IVA así como las retenciones en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) o Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRnR) de 19 o 24% según corresponda en función de la residencia fiscal del perceptor.
- Viajes de comisarios/as y artistas para la exposición de Casa Árabe en Madrid.

- Transporte asegurado de obra (ida a Madrid y vuelta a su destino). El candidato deberá tener en cuenta que con frecuencia y sobre todo en el caso de exposiciones de fotografía, resulta más ventajoso, producir la exposición *in situ* (en este caso en Madrid) que contratar un transporte internacional.
- Producción de obra: impresión de fotografías, enmarcado, etc. (en el Anejo II se detallan marcos ya existentes en Casa Árabe y que pueden ser utilizados por el proyecto para evitar su fabricación).
- Fabricación de muros y elementos de carpintería no existentes en Casa Árabe (en el Anejo II se detallan los elementos ya existentes en Casa Árabe y que no necesitan fabricación)
- Alquiler de equipos audiovisuales no disponibles en Casa Árabe y su manutención durante el periodo de la exposición (en el Anejo III se detallan los elementos ya existentes en Casa Árabe y que no necesitan ser alquilados o comprados).

El importe total asignado al proyecto seleccionado (un máximo de 15.000 euros IVA incluido) será gestionado directamente por Casa Árabe, que será la encargada de realizar todos y cada uno de los pagos relativos a elementos como los descritos anteriormente.

3.2. Elementos de gasto no incluidos en el presupuesto de esta convocatoria y que serán sufragados por Casa Árabe para asegurar la puesta en sala de la exposición.

Casa Árabe asumirá el coste de otros elementos imprescindibles para el desarrollo de la exposición, no incluidos en el punto anterior, tales como, el diseño de la gráfica de exposición, producción de la gráfica de exposición (producción o impresión de vinilos de corte, lonas exteriores, folleto, cartelas, etc), labores de montaje y desmontaje, seguro durante la exposición (excluyendo el seguro del transporte internacional), tareas de comunicación y difusión, etc.

Del mismo modo, en caso de llevarse a cabo una itinerancia a la sede de Casa Árabe en Córdoba, los gastos adicionales en cuestiones de producción y transporte desde Madrid a Córdoba serán objeto de un presupuesto adicional por parte de Casa Árabe, quedando fuera del presupuesto asignado a esta convocatoria.

4. RESPONSABILIDADES DEL PROYECTO SELECCIONADO.

Para la/s exposición/es en Casa Árabe, el comisario/a o institución ganador/a deberá asumir las siguientes responsabilidades que serán reflejados en un contrato:

- La redacción de un proyecto final detallado en el que deberán estar incluidas todas las necesidades para realizar la exposición.
- La entrega de un listado de obra final con descripción de imagen, medidas, descripción técnica y valor para el seguro.
- Proporcionar toda la documentación necesaria (textos, imágenes, etc.) para la nota de prensa, para el diseño de materiales de comunicación (lonas, invitación, folleto, etc.) y para la gráfica de sala (texto de presentación, biografías, hojas de sala, cartelas, etc.)
- Obtener de los artistas y/o instituciones prestadoras los permisos necesarios y la cesión a Casa Árabe y PHotoESPAÑA de los derechos de comunicación pública de las obras con fines promocionales y su reproducción en el folleto, internet y en cualquier otro medio de carácter impreso o digital.
- Actuar de enlace con el/la o los/las artista/s para todo lo relativo a la presentación y manipulación de sus obras en la sala.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las candidaturas serán evaluadas teniendo por base la información presentada:

- Documentación según lo descrito en el Anexo I,
- Propuesta expositiva de la que se valorará especialmente su carácter innovador, su calidad artística y el interés de la temática sobre algún asunto relacionado con la idea de Después de todo”), eje temático de PHotoESPAÑA 2025.
- El jurado también valorará la viabilidad técnica y presupuestaria de la exposición. Para poder realizar esta valoración se solicita el listado, lo más detallado posible de las necesidades técnicas y de producción del proyecto.
- Trayectoria del comisario/a o institución, valorándose la experiencia previa especialmente en el ámbito de proyectos fotográficos.

La decisión sobre el proyecto seleccionado, que deberá ser motivada, será responsabilidad del jurado y dicha decisión no podrá ser recurrida.

6. JURADO.

El jurado estará formado por:

- Representante de Casa Árabe
- Representante de PhotoESPAÑA
- Comisario del proyecto ganador de la anterior edición de la convocatoria NUR

El fallo del jurado se hará público el 18 de marzo de 2025 y se notificará por correo electrónico a todas las candidato/a que hubieran pasado a la Fase 2.

Casa Árabe firmará un contrato con la entidad o comisario/a seleccionado/a donde se establecerán los términos del desarrollo de la exposición en la/s sede/s de Casa Árabe.

7. CALENDARIO

- 20 diciembre 2024 a 7 de marzo 2025: convocatoria abierta para la presentación de los proyectos expositivos.
- Del 7 a 17 de marzo: selección de propuesta ganadora por parte del jurado. El anuncio de la propuesta ganadora se realizará el 18 de marzo de 2025
- Marzo – mayo 2025: producción y desarrollo de la exposición.
- Mayo 2025: Montaje
- Junio 2025: Inauguración en Madrid (fecha por determinar)
- Junio a septiembre 2025: exposición en salas de Casa Árabe en Madrid

8. MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

La organización se reserva el derecho de modificar estas bases, así como los plazos aquí descritos, pudiendo darse incluso el caso suspenderse la realización de la exposición.

De producirse cambios en la convocatoria, éstos serán comunicados a través del mismo medio empleado en la divulgación de la convocatoria inicial y/o a través de las páginas web de Casa Árabe y/o PHotoESPAÑA.

Con la presentación de cada propuesta, cada candidato/a declara conocer todas las disposiciones de estas normas, las cuales acepta sin reservas.

9.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Casa Árabe y/o PHotoESPAÑA quedan exentas de cualquier responsabilidad derivada de la relación entre comisarios, artistas o terceros implicados en los proyectos expositivos.

10.- REPRESENTACIÓN

El titular del proyecto seleccionado no ostentará frente a terceros apoderamiento alguno, ni facultad de representación de Casa Árabe ni de PHotoESPAÑA, no pudiendo en consecuencia celebrar con terceros ningún contrato en nombre y por cuenta de dichas entidades, que serán la únicas facultadas para decidir, convenir, formalizar, celebrar o suscribir cualquier relación comercial con terceros.

11.- NO CESIÓN

El titular del proyecto seleccionado no podrá ceder a terceros los derechos y obligaciones derivados de haber sido seleccionado/a sin la autorización expresa y por escrito de Casa Árabe.

ANEXO I – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA CONVOCATORIA

La candidatura debe presentar la información en archivos formato PDF y según el esquema indicado a continuación.

Los archivos para la candidatura deberán subidos a la plataforma de la convocatoria en este enlace:

<https://forms.gle/b64vCMtVXLjb9XPJ6>

1. Información sobre los candidatos (comisario/a(s) o instituciones)

1.1. En el caso de que el candidato/a sea un comisario/a, se solicita Currículum Vitae e historial profesional, con especial hincapié en proyectos curatoriales de carácter fotográfico.

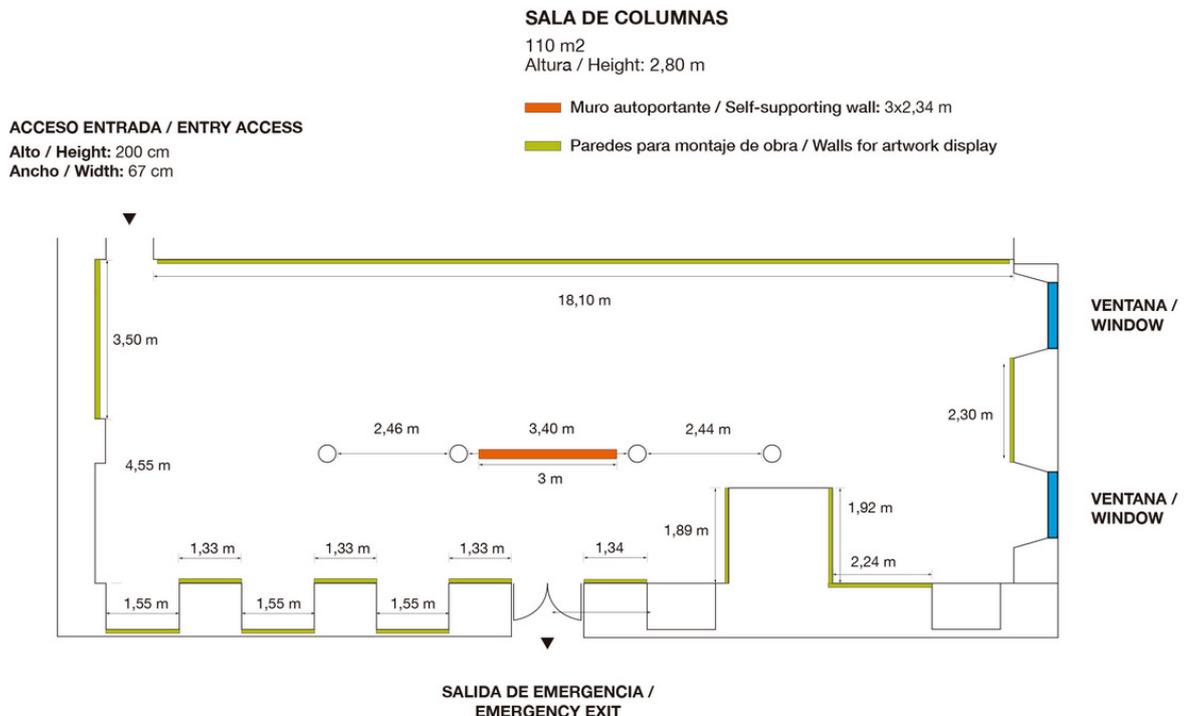
1.2. En el caso de que el candidato/a sea una institución, se solicita una memoria de actividades y documentación relativa a anteriores proyectos expositivos, con especial hincapié en proyectos de carácter fotográfico.

2. Dossier del proyecto presentado, que debe incluir:

- Memoria descriptiva del proyecto (máx. 1.000 palabras)
- Relación nominal de las obras propuestas, con indicación de:
 - a) Autor o autores
 - b) Tamaños y características técnicas
 - c) Imágenes de las obras
- Propuesta expositiva preliminar adaptada a las características del espacio expositivo de Casa Árabe (ver Anexo II). Dicha propuesta podrá ser definida con mayor precisión o ser objeto de ajustes, en caso de que la propuesta sea seleccionada.
- Listado lo más detallado posible de las necesidades técnicas y de producción de la propuesta, así como una estimación de costes desglosada, de tal forma que permita a Casa Árabe evaluar la propuesta desde el punto de vista técnico y de su coste presupuestario, que no deberá exceder en ningún caso los 15.000 euros (IVA incluido) asignados al proyecto.

ANEXO II – INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE LA SALA DE EXPOSICIONES Y EQUIPAMIENTO DE CASA ÁRABE EN MADRID

Plano de la sala de exposiciones:



SALA DE COLUMNAS

Casa Árabe
Alcalá, 62, 28009 Madrid
www.casaarabe.es

DESCRIPCIÓN DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES DE CASA ÁRABE

Dimensiones de las salas de exposiciones:

Sala situada al nivel de sótano. La sala tiene forma rectangular y cuenta con tres columnas en el centro de la sala. Uno de los muros es autoportante se puede ubicar en cualquier lugar de la sala. La sala está ubicada junto a la cafetería de Casa Arabe.

Metros cuadrados de la sala: 142 m²

Metros lineales de la sala: 45 m²

Plano y fotos de exposiciones pasadas realizadas en ese mismo espacio se pueden descargar en [este enlace](#):

Muros:

La mayor parte de los muros donde se cuelga obra son paramentos de DM.

Techos:

Los techos son técnicos (falso techo) con placas de aluminio suspendidas sobre trama en cuadrícula.

Sistema de iluminación:

Raíles suspendidos del techo con focos PHILIPS re-orientables y graduables.

Cargas y descargas:

Para las cargas y descargas se deberá acceder al recinto de Casa Árabe por la Calle O'Donnell, aparcar los vehículos en el jardín delantero y desde allí, transportar los materiales con los medios apropiados y personal suficiente hasta las salas.

La puerta de acceso a vehículos tiene una altura máxima de 340 cm y un ancho de 280 cm.

La puerta de acceso al edificio (interior) tiene una altura máxima de 202 cm y un ancho de 151 cm.

EQUIPAMIENTO y MOBILIARIO PARA EXPOSICIONES DISPONIBLE EN CASA ÁRABE

Se detalla a continuación el material disponible en Casa Árabe. Cualquier otro elemento (marcos, penas, vitrinas, etc.) no incluido en este listado deberá ser fabricado ad hoc y el coste de fabricación deberá ser contabilizado en el presupuesto de la propuesta.

Vitrinas:

1. Vitrina de DM con tapa de metacrilato, 80 x 60 x 100 cm (+20 cm de tapa de metacrilato)
2. Vitrina con perfil gris antracita de metal, 120 x 60 x 90 cm (incluyendo la caja, que es de 29 cm. de alto). Tiene tapa de cristal encima.

Monitores disponibles:

1. Monitor marco negro, 97 x 56 cm.

Marcos disponibles (sujetos a actualización en 2025 al desmontarse la exposición actual):

MARCOS GRIS ANTRACITA	
42,5 X 32,5 cm	35
MARCOS MARRONES	
43 X 53 cm	3
62 x 32 cm	3
MARCOS NEGROS	
32 X 32 cm	4
32 X 42 cm	2
32 X 47 cm	4
42 X 42 cm	10
42 x 57 cm	6
42 x 67 cm	1
49 x 72 cm	5
32 X 52 cm	1

62 X 62 cm	1
62 x 42 cm	8
103 X 103 cm	1
MARCOS NEGROS LACADOS	
21.5x30	2
20x30	1
23x30	1
43x30	1
44x30	2
50x30	3
MARCOS BLANCOS	
57 X 77 cm (M:4x1,5)	11
55 X 45 cm (M:3x1,5)	2
67 X 87 cm (M:4x1,5)	7
57 X 106,5 cm (M:4x1,5)	3
77 X 106,5 cm (M:4x1,5)	4
99,5 x73,5 cm (M:2x2)	2
79,5 X 98 cm (M:2x3,5)	2
MARCOS HAYA NATURAL	
17 x 23 cm (M:1x3)	1
25 x 25 cm (M:1x3)	3
31,5 x 31,5 cm (M:1x3)	3
31 X 41 cm (M:1x3)	23
31 x 51 cm (M:1x3)	5
34 X 34 cm (M:1,5x3)	1
40 X 60,5 cm (M:1,5x3)	1
43 X 68 cm (M:1,5x3)	1
64 X 79 cm (M:1,5x3)	1
67 X 88 cm (M:1,5x3)	6
74 x 94 cm (M1,5x3)	1
PEQUEÑOS NEGROS Y BLANCOS	
16 X 22 (14 X 20) blancos	28